



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudorp 223/2013*

Comodoro Rivadavia, 13 AGO. 2013

VISTO:

La solicitud de incorporación de la Profesora Sandra Nieto al proyecto de investigación "Teatro e intertextualidad Griselda Gambaro" presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado por parte de la directora del proyecto, Profesora Alicia Varas y;

CONSIDERANDO:

Que cumplimenta la tramitación requerida para esta solicitud.

Que interesa a esta Secretaría la integración de nuevos investigadores a las unidades ejecutoras de los proyectos de investigación.

Que resulta de un pedido de la dirección del Proyecto.

Que se justifica la necesidad de incrementar la cantidad de integrantes del Proyecto, en función de sus propias necesidades y tareas.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 27 y 28 de mayo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico a la integración de la Profesora Sandra Nieto, DNI. 18.129.745, al proyecto de investigación "Teatro e intertextualidad Griselda Gambaro", a partir del dictado de la presente Resolución.

Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica a los fines que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 267/2013

Sip

Pjg

mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB